



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

Bogotá D.C., 31-01-2019

PARA: Doctora Ángela María Orozco Gómez - Ministra de Transporte

DE: Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe Ejecutivo Anual - Vigencia 2018

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, Acuerdo 565 de 2016 y Decreto 648 de 2017, remito para su conocimiento señora Ministra, el informe en asunto, el cual contiene el estado del Sistema de Control Interno, los resultados de la Evaluación de Gestión por Dependencia (teniendo como base el Plan de Acción Institucional de la Entidad); de igual forma, el presente informe incluye los siguientes temas: Gestión de la contratación, información de la planta de personal, proceso de meritocracia y gestión presupuestal.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO -VIGENCIA 2018-

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, es así que el Control Interno definido como la dimensión 7 dentro de MIPG, continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

El Sistema de Control Interno se encuentra actualizado en concordancia con el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, el cual tiene como propósito aportar a la mejora permanente de la Entidad, especialmente con las recomendaciones, sobre los aspectos que reflejen debilidad.

De acuerdo con la estructura definida para el modelo estándar de Control Interno, las principales acciones y estado del sistema se detalla a continuación:

1. Ambiente de Control

Mediante la resolución 5426 del 27 de noviembre de 2017 se adecúa la conformación y reglamento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, siendo la instancia responsable y facilitadora de la articulación para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno.

Con la resolución 3167 del 26 de julio de 2018 se adoptó el Código de Buen Gobierno del Ministerio de Transporte, con el fin de definir las políticas, prácticas, principios y disposiciones

Recard
Cecily fierro
01/02/19. 15:05.



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

que ejerce el Ministerio de Transporte en torno de las relaciones entre la Alta Dirección, la administración, los servidores públicos, los contratistas, la comunidad y demás grupos de interés

Dado los lineamientos y desarrollo de la implementación del MIPG para el PAI de la vigencia 2018 se hizo necesario realizar ajustes para lograr interacción de todas las dependencias en sus respectivas dimensiones y cobertura a las 16 políticas definidas en el modelo, de acuerdo con lo descrito en el Decreto 612 de 2018.

La estructura organizacional de la Entidad se encuentra definida mediante el Decreto 087 de 2011, en la cual se han definido los niveles de autoridad y responsabilidad, sumados a la configuración de grupos de trabajo para lograr mayor operatividad.

En aspecto de personal y de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano en el Ministerio la planta de personal de la Entidad al corte a 31 de diciembre de 2018 está conformada de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL	NO. DE CARGOS	PLANTA PROVISTA	VACANTES	VACANTES TEMPORALES
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	650	370	53	72
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	95	92	3	
PROVISIONALES		155	0	
TOTAL	745	617	56	72

Información suministrada por la Subdirección del Talento Humano

El Ministerio de Transporte, dentro de las políticas de transparencia, en la vigencia 2018, proveyó 34 cargos mediante Procesos de Meritocracia, discriminados de la siguiente manera por nivel jerárquico:

NIVEL	CANTIDAD
Directivos	10
Asesor	23
Profesional	01
Técnicos	0
Asistenciales	0
Total	34

Información suministrada por la Subdirección del Talento Humano

Para la vigencia de 2018 se dispuso de un presupuesto de \$300 millones para distribuir en estímulos de educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano y apoyo



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

logístico en eventos de capacitación, de los cuales se ejecutó el 91,56%. En educación formal se han beneficiado 26 funcionarios en programas de posgrado y en especializaciones.

En educación para el trabajo y el desarrollo humano se ha dado cobertura a 691 funcionarios en temas como nuevo marco normatividad para entidades del Gobierno, presupuesto público, prevención del acoso laboral y comités de convivencia, sistemas de información organizacional, actualización en contratación pública, entre otros. Igualmente a través del SENA se brinda formación en temas de apoyo a la gestión.

En cuanto a los programas de bienestar con una ejecución presupuestal del 97,14% se brindó cobertura a los funcionarios de la Entidad, adicionalmente se apoya el desarrollo de programas de actividad física para la salud, deporte y recreación y Seguridad y Salud.

En el programa de seguridad y salud en el trabajo, desarrolla actividades distribuidas en temas de medicina preventiva, incluye exámenes ocupacionales, higiene y seguridad en el trabajo a través de mediciones biológicas, análisis de clima laboral y riesgos de factores psicosociales, implementación del programa de orden y aseo, incluye puntos ecológicos y verificación en puestos de trabajo.

En aspectos de actividad física se desarrollan clases grupales, se realizaron programas de natación, torneos internos, dando cobertura a Direcciones Territoriales. Igualmente se dispone por retribución de aportes el apoyo de Cafam y por convenio con Universidad Santo Tomás con instructores, como parte de la política de entorno laboral saludable, definido en MIPG.

La contratación de personal para el Ministerio durante la vigencia vinculó contratistas por prestación de servicios profesionales para el desarrollo de su gestión, en un número de 26 contratos por rubro de funcionamiento, 51 contratos por concepto de honorarios en el proyecto de Sistema General de Regalías y 444 contratos asociados a rubros de inversión. El valor de la contratación fue de \$17.525.871.295 y equivale al 24,77% del total de la contratación de la vigencia.

A través del sistema SIGEP se mantiene actualizada la información correspondiente a hojas de vida tanto de funcionarios como de contratistas.

El Ministerio de Transporte dispone de un sistema integrado de gestión, el cual fue adoptado mediante la resolución 4992 del 22 de noviembre de 2016 fundamentado en la misión, visión y objetivos institucionales y aplicados a partir del enfoque por procesos.

A través del sistema Daruma, se mantiene la totalidad de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad y se realiza la administración y consulta de la información, sirviendo de soporte a todos los funcionarios y contratistas de la Entidad.

El Ministerio ha suscrito el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y que se aplica a las entidades y organismos de la



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional y contemplado que dentro de la política de desarrollo administrativo de transparencia, participación y servicio al ciudadano, a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Dificultades

Como se resultado del monitoreo efectuado, se detectaron algunas debilidades frente al Plan anticorrupción, por lo cual se sugiere a las áreas:

- Que los líderes de los procesos en sus áreas socialicen las actividades propuestas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano a todo su equipo de trabajo, para que de esta manera a la hora de hacer seguimiento los responsables estén hablando de las metas establecidas en el mismo plan y tener claro lo que se propuso, los avances, el estado y cumplimiento de las metas planteadas.
- Que en cada área se identifiquen los controles y los responsables del monitoreo, para que hagan seguimiento y poder evidenciar los que están afectando el cumplimiento de las actividades programadas.
- Es necesario que las áreas coloquen metas que se puedan medir a la hora de hacer seguimientos y de esta manera poder evidenciar los avances.

En conclusión y de acuerdo con la Función Pública para la elaboración del plan anticorrupción y de atención al ciudadano es necesario la:

- Apropiación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por parte de la Alta Dirección de la Entidad.
- Socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, antes de su publicación, para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas.
- Promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Las entidades deberán promocionarlo y divulgarlo dentro de su estrategia de rendición de cuentas.

2. Administración del Riesgo

De manera trimestral cada proceso presenta monitoreo y evaluación del comportamiento del mapa de riesgos por procesos a través del comité de Gestión y Desempeño, a fin de establecer acciones de mejora en dado caso.

Se efectuó análisis a los mapas de riesgo de la Entidad, evidenciando desactualización y en algunos procesos, falta de identificación de aquellos riesgos que se han materializado,



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

situación que evidenció la Oficina de Control Interno mediante el radicado 20181500113953 del 30 de julio de 2018, allegando las recomendaciones pertinentes para que se adelante la labor a que haya lugar.

Con la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión expedida en octubre de 2018, se debe iniciar el análisis, depuración y actualización de los mapas de riesgo, tanto de gestión, como de corrupción.

DIFICULTADES

Se requiere fortalecer las acciones previstas en el Mapa de Riesgos tanto de gestión como de Corrupción donde se observa que esta herramienta no ha sido efectiva, toda vez que el instrumento diseñado por la Oficina de Planeación para el monitoreo aún se encuentra en etapa de implementación.

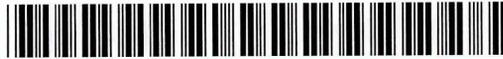
3. Actividades de Control

Los logros alcanzados durante la vigencia reportada se enmarcan en:

- ✓ Se adelanta seguimiento al nivel de avance y cumplimiento para cada uno de los proyectos relacionados en el Plan de Acción Institucional, los resultados se socializan a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se proponen las acciones y compromisos pertinentes. El Plan de Acción Institucional se actualizó de acuerdo con los parámetros dados en el Decreto 612 de 2018.
- ✓ El sistema de gestión de calidad se controla a través del sistema Daruma, en el cual se encuentra la totalidad de la documentación del sistema de gestión de calidad y resulta de fácil acceso para todos los funcionarios y contratistas de la Entidad y de otra parte, se efectúa el análisis de los indicadores de gestión de manera trimestral, que llevados al comité institucional de gestión y desempeño se formulan, si es del caso, las acciones de mejora para aquellos procesos que lo requieren.
- ✓ La Contraloría General de la República adelantó auditoría de desempeño del Plan Nacional de Seguridad Vial detectando 24 hallazgos y auditoría de cumplimiento de la estrategia GEL, en la cual se detectaron 26 hallazgos, situaciones que afectan el desarrollo de la gestión y sobre los cuales se estableció el plan de mejoramiento encaminado a solucionar los hallazgos detectados.
- ✓ Se generaron acciones encaminadas a fortalecer la cultura de control, lideradas por la Oficina de Control Interno, especialmente a través de mensajes de correo electrónico en temas de trabajo en equipo, en rendición de cuentas e implementación del MIPG.



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

- ✓ La Entidad continúa manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad, de acuerdo con la auditoría de certificación realizada en el mes de julio de 2018 y soportada en auditorías internas y de gestión de calidad, adicional a la formulación de planes de acción para mejorar las no conformidades detectadas.
- ✓ Durante la vigencia se efectuaron las auditorías tanto previstas por la Oficina de Control Interno, como en cumplimiento del sistema de gestión de calidad, producto de las cuales se generaron los correspondientes planes de mejoramiento, que periódicamente se efectúa seguimiento para verificar su cumplimiento y se valida su efectividad.
- ✓ Se realiza periódicamente el informe pormenorizado del estado de control interno y su resultado es publicado en la página web de la Entidad, evidenciando las debilidades dentro del sistema de control interno.
- ✓ El análisis de los indicadores de gestión se continúa efectuando de manera trimestral a través del Comité de Gestión y Desempeño formulándose si es del caso, las acciones de mejora para aquellos procesos que lo requieren.
- ✓ Frente al plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2018, se le realiza seguimiento a través de la Oficina de Control Interno, verificando se haya implementado las acciones previstas y cuyo resultado se publica en la página web de la Entidad, concluyéndose que en el período analizado frente a riesgos de corrupción no se han materializado los riesgos identificados y en cuanto a gestión si bien se materializan riesgos no presentan mayor impacto en la gestión institucional. Entre sus componentes están: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y el acceso a la Información.

No obstante, en el desarrollo de evaluación de los controles aplicados en los procesos, se identificaron debilidades, por cuanto no son acordes con el riesgo, no se aplican o simplemente no son efectivos, situación evidenciada mediante radicado 20181500167173 del 29 de octubre de 2018.

4. Información y Comunicación

En desarrollo del programa presidencial de Taller Construyendo País, el Ministerio ha participado en eventos, realizando rendición de cuentas para cada región. Así mismo se efectuó el 7 de diciembre de 2018 la Audiencia de Rendición de Cuentas sector Transporte, incluyendo transmisión vía Streaming y redes sociales como medios de interacción con la comunidad.



La movilidad
es de todos

Mintransporte



4

MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

En aspectos de transporte se conformaron mesas regionales, con la participación de los gremios y demás actores del Sector, a fin de crear mecanismos de participación ciudadana. Se realizaron las 6 mesas programadas para la vigencia, distribuidas en la Región Sur y Pacífico, realizada en la ciudad de Cali, Región Caribe con sede en Barranquilla, Región de la Orinoquía con sede en Villavicencio, Antioquia en la ciudad de Medellín, Amazonía con sede en Leticia y Región Centro con sede en Sogamoso.

En el mismo sentido y con el fin de atender la problemática de la Infraestructura se crearon 8 comités de veedurías regionales, a fin de lograr participación de la ciudadanía y gremios involucrados. Igualmente se estableció el vínculo denominado Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI), en el cual cualquier ciudadano podrá realizar monitoreo en aspectos técnicos y económicos y de avance de las obras.

Se continuó con la atención en las diferentes canales de comunicación, incluidas las atenciones en el canal presencial resultado del sistema de asignación de turnos en Planta Central.

Otro aspecto importante en materia de comunicaciones externas es el relacionado con la producción de contenidos por parte del Grupo de Prensa, publicadas en la página web de la Entidad, en los que se orienta a la ciudadanía sobre temas de interés y actualidad.

Se generaron acciones encaminadas a fortalecer la cultura de control, lideradas por la Oficina de Control Interno, especialmente a través de mensajes de correo electrónico en temas de socialización del modelo integrado de planeación y gestión y de rendición de cuentas.

En el cuadro, se puede evidenciar las atenciones por cada uno de los canales con los que cuenta el Ministerio de Transporte para atender las solicitudes de los ciudadanos



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

		III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	II TRIMESTRE	I TRIMESTRE
ATENCIÓNES 2018					
CANAL TELEFÓNICO					
	CALL CENTER	2.759	7.279	8.237	7.472
	PBX	5.340	7.290	8.894	7.864
	TELEFONO	573	1.392	1.006	878
CANAL PRESENCIAL					
	SEGUIMIENTO PQRS FÍSICAS	2.472	3.412	1.947	2.094
	BARRICADA	6.039	4.877	5.968	4.406
	EXPANSIONIZADA	2.993	4.023	2.749	2.307
	NOTIFICACIONES	201	216	247	190
	SUGERENCIAS*	536	577	687	593
	FERIAS	113	112	52	-
CANAL ELECTRÓNICO					
	SEGUIMIENTO PQRS WEB	3.484	3.258	3.326	2.875
	CORREO ELECTRÓNICO	170	150	364	332
	CHAT	4.147	10.335	9.230	8.774
TOTAL atenciones		152.240			

En el aplicativo DARUMA, del Sistema Gestión de Calidad se aprecian los índices de satisfacción de la vigencia, los cuales evidencian alta satisfacción por la atención prestada.

Se han recibido en la Entidad PQR's a nivel nacional así:

MES	FÍSICO	WEB	TOTAL
ENERO	3.626	1.205	4.831
FEBRERO	3.712	1.271	4.983
MARZO	2.791	1.008	3.799
ABRIL	3.415	1.260	4.675
MAYO	3.570	1.091	4.661
JUNIO	2.904	907	3.811
JULIO	3.574	1.038	4.612
AGOSTO	3.950	1.168	5.118
SEPTIEMBRE	3.157	1.121	4.278
OCTUBRE	2.795	1.148	3.943
NOVIEMBRE	2.690	898	3.588
DICIEMBRE	2.138	829	2.967
TOTAL	38.322	12.944	51.266



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

No obstante, se continúan presentando dificultades frente a la persistencia de no contestación por parte de las dependencias a las solicitudes de los ciudadanos en los tiempos establecidos.

5. Actividades de Monitoreo

A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se consolida y realiza la evaluación del sistema de gestión para determinar el grado de gestión de los procesos, realizando análisis de los indicadores, del índice de satisfacción y desempeño del mismo Sistema de Gestión de Calidad, a fin de plantear los compromisos y acciones de mejora en los casos requeridos.

Durante el período analizado se han efectuado las auditorías previstas por la Oficina de Control Interno, producto de las cuales se generaron los correspondientes planes de mejoramiento, que periódicamente se efectúa seguimiento para verificar su cumplimiento y se valida su efectividad.

Como resultado de las auditorías de la Contraloría General de la República, el Ministerio dispone de un plan de mejoramiento institucional, quedando un número de 218 hallazgos, de los cuales el 75,2% se encuentran cumplidos y el 24,8% se encuentran en término, sobre las cuales se debe mantener adecuado control y compromiso para su cumplimiento. El plan de mejoramiento de acuerdo con el seguimiento efectuado para el cierre de la vigencia presenta el siguiente estado:

MINISTERIO DE TRANSPORTE				
ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO POR AUDITORÍA				
TOTAL DE HALLAZGOS - CORTE 31 DICIEMBRE DE 2018				
TEMA	ESTADO DEL HALLAZGO			
	Vencidos	Cumplidos	En término	Total Hallazgos
DESEMPEÑO PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - 2012-2017	0	0	12	12
VIGENCIA 2017 - ESTRATEGIA GEL	0	0	26	26
VIGENCIA 2017 - FINANCIERA	0	11	13	24
MERCURIO Y ASBESTO	0	3	1	4
VIGENCIA 2016	0	42	0	42
VIGENCIA 2015	0	28	0	28
VIGENCIA 2014	0	45	0	45
VIGENCIA 2013	0	5	0	5
VIGENCIA 2012	0	4	0	4



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

VIGENCIA 2010	0	1	1	2
RUNT 2015	0	13	1	14
RUNT 2011	0	4	0	4
SEGURIDAD VIAL	0	2	0	2
SEGURIDAD VIAL 2013	0	2	0	2
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	0	4	0	4
TOTAL	0	164	54	218

De acuerdo con la auditoría efectuada por la Contraloría General de la República para la vigencia 2017, frente a las cifras contables del Ministerio, emite el siguiente pronunciamiento: "Con fundamento en la opinión sobre los estados financieros y la falta de razonabilidad respecto a la ejecución presupuestal, la Contraloría General de la República No Fenece la cuenta rendida por la entidad para la vigencia 2017". Situación que denota debilidad en la gestión contable y presupuestal.

DIFICULTADES

- Se hace necesario reforzar el compromiso por parte de los directivos responsables de acciones en el plan de mejoramiento de la Contraloría y evitar que se presenten vencimientos que afecten la imagen y adecuada gestión institucional.
- Se requiere fortalecer los controles establecidos en los procesos, dados los reiterativos hallazgos o debilidades identificados a través de las auditorias tanto de la Oficina de Control Interno como de la misma Contraloría.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- El Ministerio de Transporte mantiene un sistema de control interno debidamente implementado y con un nivel de desarrollo adecuado, enmarcado en los lineamientos del Manual Técnico del Modelo estándar de Control Interno adoptado por el Decreto 943 de 2014, siendo parte del Sistema Integrado de Gestión.
- La gestión institucional se enmarca en procesos, procedimientos, conforme con lo establecido en los programas definidos en el PAI, por consiguiente, es imperativo se refuercen los controles definidos en cada proceso, de tal manera que alcancemos adecuados niveles de eficiencia en la gestión institucional.



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

6. Gestión de la Contratación

El proceso de contratación se encuentra a cargo de cada una de las unidades ejecutoras con el apoyo del Grupo Contratos de la Secretaría General, Dependencia que igualmente custodia y controla el archivo de los contratos y sus soportes. Durante la vigencia 2018 la ejecución contractual fue:

TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DURANTE EL 2018		
TIPO DE CONTRATOS	No. CONTRATOS	VALOR DE LA CONTRATACION
CONTRATOS PRINCIPALES	612	67.550.779.141
ADICIONES	106	1.933.302.875
ORDENES DE COMPRA	74	7.678.489.587
TOTAL		77.162.571.603

Nota: Información suministrada por el Grupo de Contratos de la Secretaría General

Respecto de la contratación asociada a prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y consultoría individual, en el cuadro siguiente se aprecia el estado de la contratación por esta modalidad:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN Y CONSULTORÍA INDIVIDUAL 2018		
TIPO DE CONTRATOS	No. CONTRATOS	VALOR DE LA CONTRATACION
CONTRATOS PRINCIPALES	513	15.170.120.915
ADICIONES	97	1.562.714.007
TOTAL		16.732.834.922

Información suministrada por el Grupo de Contratos de la Secretaría General

De acuerdo con la información suministrada, en esta modalidad se realizó el 77,02% del total de la contratación de la vigencia y en cuanto al valor corresponde al 21,68% del total contratado.

En el Grupo de Contratos se ha implementado el sistema Sisco, en aras de mejorar el control de la información contractual.

EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS

El Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba”, estipula que la Oficina de Control Interno debe efectuar una Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias para asignar una calificación que corresponde al 10% de la evaluación del desempeño.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno, efectuó la evaluación de gestión, teniendo como base, el cumplimiento del Plan de Acción Institucional vigencia 2018.

Para desarrollar de manera objetiva la mencionada evaluación, la Oficina de Control Interno durante el 2018 monitoreo la ejecución del Plan de Acción y practicó con corte a 15 de agosto una evaluación parcial, producto de la cual, de manera personalizada se pudo asesorar a los diferentes responsables de procesos que a esa fecha registraban una baja gestión, comprometiéndolos al desarrollo de acciones que garantizaran el cumplimiento satisfactorio de cada uno de los proyectos.

Como consecuencia de lo anterior se obtuvo un logro satisfactorio en el cumplimiento de la mayoría de los proyectos registrados en el Plan de Acción Institucional del Ministerio para la vigencia 2018, los cuales obtuvieron un cumplimiento del 100% en sus metas, lo que generó una calificación de 10 puntos para las dependencias y grupos de trabajo formalmente establecidos en la Entidad encargados de dichos proyectos, calificación que será registrada en los primero cinco días de febrero por esta Oficina, en el aplicativo diseñado para tal fin por la Subdirección de Talento Humano.

A continuación, se relacionan los proyectos o metas que no alcanzaron el 100% de ejecución

DEPENDENCIA	PROYECTO	META	RESULTADO	OBSERVACION
Dirección de Transporte y Tránsito-Unidad de Movilidad Urbana (UMUS)-	Asistencia técnica para el apoyo en el fortalecimiento de política, la implementación de estrategias para su desarrollo y el seguimiento y apoyo a las estrategias y proyectos, en el marco de la política nacional de transporte urbano.	Proyecto de reglamentación para las condiciones de participación de los operadores de transporte en el recaudo para el caso de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público - SETP.	90%	Meta con avance del 90%, pendiente ajustar frente al plan nacional de desarrollo 2018-2022. Teniendo en cuenta que este grupo tenía 4 metas y que los 3 restantes alcanzaron un 100%, el resultado de gestión ponderado es de 97.5; es decir que la calificación que se asignara al grupo es de 9.75



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

<p>Dirección de Transporte y Tránsito-Unidad de Movilidad Urbana (UMUS)-</p>	<p>Administración gerencial del RUNT y organización para la investigación y desarrollo en el sector tránsito y transporte</p>	<p>Realizar asesoría jurídica y acompañamiento al Ministerio de Transporte en la estructuración desde el componente legal del nuevo modelo de concesión que permitirá la administración del RUNT.</p>	<p>65%</p>	<p>No se cumplió la meta propuesta: En el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios 858 de 2017, se adelantó la elaboración del componente jurídico de los documentos de "Estudios Previos" sin embargo, no se han proyectado los pliegos de condiciones definitivos y en consecuencia, no se ha dado la apertura ni el desarrollo del proceso de licitación pública para contratar la nueva administración del RUNT.</p>
<p>Despacho de la Ministra / Grupo de Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) elaborado, aprobado y socializado</p>	<p>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) elaborado, aprobado y socializado</p>	<p>70%</p>	<p>No cumplió con la meta propuesta. En el momento se encuentra un documento borrador, falta la aprobación y socialización. Mediante radicado 20193070007103 del 18/01/2019, se solicita ampliar el plazo de cumplimiento de la actividad en el plan de mejoramiento</p>



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

			<p>de la CGR, para el 30 de agosto de 2019, toda vez que con el cambio de la política de "ser Gobierno en Línea a Gobierno Digital (Decreto 108 de 2018), y la restructuración de sus componentes, se requiere realizar un autodiagnóstico para conocer y entender el estado real de estos componentes de gobierno digital. Teniendo en cuenta que este grupo tiene 11, metas, de las cuales se alcanzaron al 100% 10 y una al 70%, el avance promediado es del 97.3%, lo que equivale a una calificación de 9.73 para el Grupo.</p>
--	--	--	--

GESTION PRESUPUESTAL

Conforme a la información tomada del aplicativo SIIF Nación con corte a diciembre 31 de 2018, el Ministerio con sus subunidades ejecutoras, termina con una apropiación presupuestal de \$249.616.777.100.00 cuya ejecución fue del 99.37% frente a los compromisos acumulados los cuales ascendieron a un total de \$248.032.037.346.67, una ejecución frente a las obligaciones del 97.22% los cuales ascendieron a un total de \$242.675.427.054.88 y un total de pagos acumulados del 99.83%, los cuales sumaron \$242.269.307.211.88, tal como se muestra en el siguiente cuadro.



La movilidad
es de todos

Mintransporte

ISO 9001:2015



Certificado No. SG 2017000832 A

8

MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

EJECUCION VIGENCIA PRESUPUESTAL

A DICIEMBRE 31 DE 2018

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCION COMPROMISOS	% EJECUCION OBLIGACIONES	% PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	36.888.600.000,00	36.818.128.205,00	36.797.583.738,00	36.769.394.138,00	99,81	99,94	99,92
GASTOS GENERALES	24.637.612.919,00	24.408.739.981,13	22.177.623.928,54	22.165.339.601,54	99,07	90,86	99,94
TRANSFERENCIAS	6.257.929.812,00	5.290.109.493,22	5.290.109.493,22	5.290.109.493,22	84,53	100,00	100,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	67.784.142.731,00	66.516.977.679,35	64.265.317.159,76	64.224.843.232,76	98,13	96,61	99,94
INVERSION							
NIVEL CENTRAL	155.229.821.768,00	155.051.280.350,63	152.709.892.648,68	152.708.462.398,68	99,88	98,49	100,00
SITM	3.764.784.574,00	3.678.297.050,34	3.059.582.509,84	3.059.582.509,84	97,70	83,18	100,00
SOBRETASA GASOLINA	17.065.312.500,00	17.065.312.499,97	17.065.312.499,97	17.065.312.499,97	100,00	100,00	100,00
PLAN VIAL DEPARTAMENTAL	983.324.923,00	968.921.646,75	929.344.060,00	929.344.060,00	98,54	95,92	100,00
RUNT	3.782.468.239,00	3.752.318.237,63	3.731.202.126,63	3.366.986.460,63	99,20	99,44	90,24
POLITICA NAL DE SEGURIDAD	49.480.032,00	49.480.032,00	49.480.032,00	49.480.032,00	100,00	100,00	100,00
POLITICA NAL.LOGISTICA	957.442.333,00	949.449.850,00	865.296.018,00	865.296.018,00	99,17	91,14	100,00
TOTAL INVERSION	181.832.634.369,00	181.515.059.667,32	178.410.109.895,12	178.044.463.979,12	99,83	98,29	99,80
TOTAL PRESUPUESTO	249.616.777.100,00	248.032.037.346,67	242.675.427.054,88	242.269.307.211,88	99,37	97,22	99,83

La ejecución presupuestal de la reserva constituida a 31 de diciembre de 2017 y que se ejecutó a 31 de diciembre de 2018 fue del 87.72% frente a los compromisos constituidos. Igualmente es importante mencionar que se suscribieron dos actas de anulación en los meses de julio y diciembre de 2018. El siguiente cuadro muestra la ejecución de la reserva presupuestal.



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2018					
CONCEPTO	TOTAL COMPROMISO DEPGSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEPGSTOS	PAGOS DEPGSTOS	% EJECUCION	% PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	5.100.000,00	5.100.000,00	5.100.000,00	100,00	100,00
GASTOS GENERALES	682.702.281,81	669.190.885,81	669.190.885,81	98,02	100,00
TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-
TOTAL FUNCIONAMIENTO	687.802.281,81	674.290.885,81	674.290.885,81	98,04	100,00
INVERSION					
NIVEL CENTRAL	6.076.608.464,81	5.995.247.731,81	5.995.247.731,81	98,66	100,00
SITM	1.786.465.294,00	879.247.539,00	879.247.539,00	49,22	100,00
SOBRETASA GASOLINA	0,00	0,00	0,00	-	-
PLAN VIAL DEPARTAMENTAL	112.066.369,79	75.799.703,79	75.799.703,79	67,64	100,00
RUNT	502.019.051,00	394.019.051,00	394.019.051,00	78,49	100,00
POLITICA NAL DE SEGURIDAD	32.986.688,00	32.986.688,00	32.986.688,00	100,00	100,00
POLITICA NAL.LOGISTICA	137.776.863,00	137.776.648,00	137.776.648,00	100,00	100,00
TOTAL INVERSION	8.647.922.730,60	7.515.077.361,60	7.515.077.361,60	86,90	100,00
TOTAL PRESUPUESTO	9.335.725.012,41	8.189.368.247,41	8.189.368.247,41	87,72	100,00

La ejecución presupuestal de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2017 y que se ejecutó a 31 de diciembre de 2018 fue del 100 % frente a los compromisos constituidos. El siguiente cuadro muestra la ejecución de las cuentas por pagar.



La movilidad
es de todos

Mintransporte

ISO 9001:2015



9

MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

EJECUCION CUENTAS POR PAGAR				
A DICIEMBRE 31 DE 2018				
CONCEPTO	TOTAL OBLIGACIONES DEPGSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEPGSTOS	PAGOS DEPGSTOS	%PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	70.097.807,01	70.097.807,01	70.097.807,01	100,00
GASTOS GENERALES	1.511.182.046,02	1.511.182.046,02	1.511.182.046,02	100,00
TRANSFERENCIAS	721.460.304,76	721.460.304,76	721.460.304,76	100,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	2.302.740.157,79	2.302.740.157,79	2.302.740.157,79	100,00
INVERSION				
NIVEL CENTRAL	25.672.094.314,72	25.672.094.314,72	25.672.094.314,72	100,00
SITM	1.415.131.258,00	1.415.131.258,00	1.415.131.258,00	100,00
SOBRETASA GASOLINA	4.844.679.756,00	4.844.679.756,00	4.844.679.756,00	100,00
PLAN VIAL DEPARTAMENTAL	1.402.692.589,00	1.402.692.589,00	1.402.692.589,00	100,00
RUNT	119.206.663,00	119.206.663,00	119.206.663,00	100,00
POLITICA NAL DE SEGURIDAD	-	-	-	-
POLITICA NAL.LOGISTICA	214.043.120,00	214.043.120,00	214.043.120,00	100,00
TOTAL INVERSION	33.667.847.700,72	33.667.847.700,72	33.667.847.700,72	100,00
TOTAL PRESUPUESTO	35.970.587.858,51	35.970.587.858,51	35.970.587.858,51	100,00

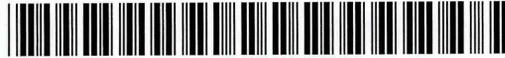


La movilidad
es de todos

Mintransporte



MEMORANDO
20191500011833



31-01-2019

Es importante resaltar que a 31 de diciembre de 2018 se constituyeron reservas presupuestales por un valor de \$523.194.358.41 así: por funcionamiento un valor de \$300.784.651.10 equivalente 0.44% de la apropiación definitiva e inversión por un valor de \$222.409.707.31 equivalente al 0.12% de la apropiación definitiva es importante resaltar que esta reserva presupuestal no incluye las cuentas que fueron constituidas con atributo contable 40 (Periodo de transición).

Las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2018 ascienden a la suma de \$401.119.843.00 constituidas por 38 cuentas con situación de PAC.

Cordialmente,

LUZ STELLA CONDE ROMERO

Cristiane
01 FEB 2019

- Copias: Dr. Juan Camilo Ostos Romero, Viceministro de Transporte
Dr. Manuel Felipe Gutiérrez Torres, Viceministro de Infraestructura
Dra. Gloria Elvira Ortiz Caicedo, Secretaria General
Dr. Diego Alejandro Morales Silva, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dra. Sol Ángel Cala Acosta, Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Dra. Isabel Cristina Agudelo Peña, Jefe Oficina de Regulación Económica
Dr. Juan Felipe Sanabria Saetta, Director de Transporte y Tránsito
Dra. Olga Lucía Ramírez Duarte, Directora de Infraestructura
Dr. Juan Alberto Caicedo Caicedo, Subdirector de Transporte
Dr. Jhon Fredy Suárez Guerreño, Subdirector de Tránsito
Dra. Lilian Alexandra Hurtado Buitrago, Subdirectora de Talento Humano
Dra. Gina Alexandra Vaca Linares, Subdirectora Administrativo y Financiero

Proyecto: JReátiga
Revisó: LConde
Fecha de elaboración: 31/01/2019
Número de radicado que responde: 20191500011833
Tipo de respuesta: Total () Parcial()